



365

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

20-03-2009
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Nery Ramón Marquez Ros, con C. I. N° 985073, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCIÓN CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Nery Ramón Marquez Ros 30-03-09

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR. N° 2890 Hora 11'45'

Cantidad de Fojas 6 (Cueg)

Asunción, 14 ABR. 2009

Encargada/o Lilly

Exp. 2890
14104109

368

14

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
30	03	09

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Marquez Roc		Nery Ramon			08-09-1967	- Asunción
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	985073	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional	Est. Administración de Empresas	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
Maria Teresa Sánchez				Funcionaria Pública	4 (cuatro)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad						

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio de Salud Pública y Previsión Social	Superior <input checked="" type="checkbox"/>	Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	Director Administrativo		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual
29/02/2009	Resolución N° 499109 - 29 FEB 2009		11.610.000 -
Tipo de Funcionario (*)	Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**)	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
Depósito Bancario - Detalle		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1 Rodón 1642 ***, M. B. Alonso	Itagüa	636,69	3.000.000	92m ² 36.000.000 39.000.000
2 23-148-11	Itagüa	448,60	4.200.000	— — — 4.200.000
3				
4				
5				
6				
7				
8				
				Sub Total 43.200.000

*** 14% del total del condominio

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nery Ramón Marquez Roc

Nombres y apellidos del declarante

30-03-09

Fecha

Firma Pág. 2 de 4

367

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							43.200.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X (Inversión)	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Req. Automotor	IMPORTE	
1 Automovil	TOYOTA	Corolla				40.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 20.300.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 4.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS 1.200.000							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 108.700.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
Interbanco (res credito)				25.700.000
Interbanco (res credito -conyuge)				32.500.000
Coop. Universitaria			✓	2.568.318
Coop universitaria -conyuge			✓	7.590.000
Coop San Cristóbal -conyuge			✓	9.400.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				77.758.318

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
TOTAL ACTIVO (3.1)		77.758.318 -	30.941.682 -

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—	—
Servicios Básicos:							
Agua	45.000	Luz	350.000	Teléfono	80.000	Recolec. Bas.	—
Otros:							2.838.000
Cable	138.000	Seguridad	—	Celulares	200.000	Combustible	500.000
Manten. de Vehiculos	600.000			Alimentación	1.400.000		
Arrendamiento:							
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
							Sub Total
							3.313.900

Nery Ramón Marquez Roa

Nombres y apellidos del declarante

30-03-09

Fecha


Firma

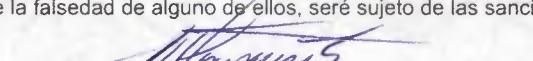
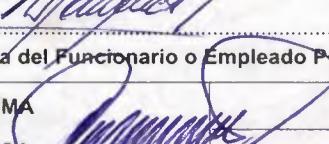
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	4.540.600
Sueldo del Cónyuge	3.940.300
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Gasto de representación - Bonificación	8.170.000 -
Bonificación horas Extraordinarias cónyuge	
TOTAL INGRESOS	16.650.900 -

6. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.</p> <p></p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p></p> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTES ESCRIBANÍA PÚBLICO</p> <p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>SELLO</p> <p></p> <p>FABIO UBALDO QUINONEZ Notario y Poder Notarial N° 616 Rep. N° 616 Juez de Paz</p>

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

Nery Ramón Marquez Roa
Nombres y apellidos del declarante

30-03-09

Fecha

Firm

Pág. 4 de 4